

Al Despacho de la señora Juez hoy 2 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

PRIV. PAT. POT. 2019-449

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

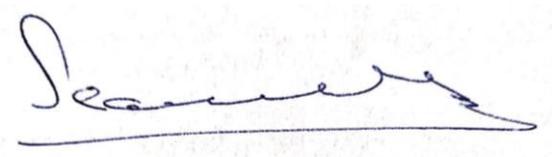
Bucaramanga, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Emplazado debidamente el demandado **WELLMERS DUWAN DOMINGUEZ BLANCO** sin que hubiera comparecido al proceso, se le designa como curador Ad-Litem al doctor FREDDY ORLANDO GELVEZ MANOSALVA, portador de la T.P. 211.022, quien puede ser localizado en el celular 315-8316617 y correo electrónico frudo09@yahoo.com.

Se ordena al apoderado de la parte demandante que comunique al abogado la designación mediante su correo electrónico, advirtiéndole que desempeñará el cargo en forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR